

Factura

ALVARO EFRAIN, MORALES CARRILLO

Nit Emisor: 27199878

ALVARO EFRAIN MORALES CARRILLO

7 AVENIDA A 11-25 RESIDENCIAL PARAISO 2, zona 7, Mixco,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

8B2E87D6-88FB-42A5-9455-1ECC824EB848

Serie: 8B2E87D6 Número de DTE: 2298167973

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ago-2022 10:17:09

Fecha y hora de certificación: 17-ago-2022 10:17:10

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Secretaría General del Despacho Superior del 01 al 31 de agosto de 2022, según contrato número MEM-246-2022.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Llida, Rita María Bueso Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Jefe de Unidad:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-246-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- Asesoramiento en relación a expedientes en materia contenciosa administrativa de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Asesoramiento en relación a expedientes en materia administrativa, respecto a la legitimación de los sujetos procesales en torno a la presentación de recursos de revocatoria y/o reposición.

c) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Fueron atendidas consultas respecto a la interpretación legal de la Ley General de Electricidad en relación a los servicios de distribución final por parte de los adjudicatarios, quienes tienen la obligación de contar con contratos vigentes con empresas generadoras.

d) Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Se presento opinión respecto al análisis de doctrina legal de la Corte de Constitucionalidad relacionado con los requisitos para acreditar la legitimación al momento de accionar por medio de recursos administrativos.

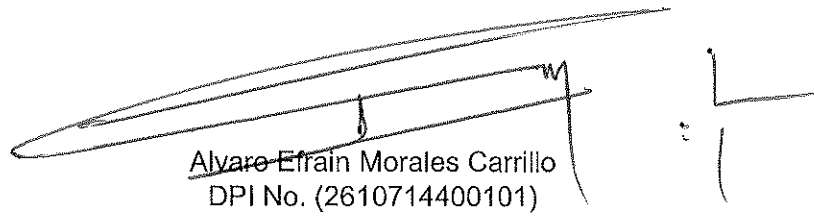
e) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaría General

- Se asistió en asesoría legal respecto a análisis de la Ley General de Electricidad, relacionado con expedientes que contienen denuncias presentadas por las Distribuidoras de Electricidad en contra de la prestación de servicios de distribución final de energía por parte de Empresas Eléctricas Municipales.

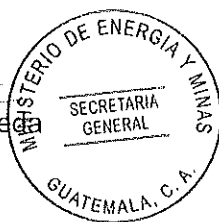
f) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia

- Se participo en reuniones en el Vice Despacho de Desarrollo Sostenible, en relación a los procesos legales para desarrollar administrativamente los procesos de consulta.

Atentamente,


Alvaro Efraín Morales Carrillo
DPI No. (2610714400101)


Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas





V.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Vicepresidente de Desarrollo Sostenible